

Reforma electoral, lo más relevante en este periodo: Olga Sosa Ruiz

La senadora destaca las 23 reformas constitucionales aprobadas por la bancada de Morena en esta Legislatura

Actividades legislativas

Alejandro Páez
nacional@cronica.com.mx

La Reforma electoral y la de la reducción de la Jornada laboral de 48 a 40 horas serán algunos de los temas más relevantes que se abordarán y en su caso se aprobarán en este periodo ordinario de sesiones que será estratégico para la Cuarta Transformación, confirmó la senadora de Morena Olga Sosa Ruiz.

La senadora por Tamaulipas recordó que la reforma que establece la reducción a 40 horas de la jornada laboral en México plantea un calendario gradual que permita su aplicación tanto para empre-

sas como para trabajadores hasta 2030.

Sosa Ruiz destacó las 23 reformas constitucionales aprobadas por la bancada de Morena en lo que va de esta Legislatura y aprovechó para recordar que en su caso le han aprobado 3 iniciativas que presentadas.

Una reforma constitucional en materia de lenguaje inclusivo, una inscripción en el muro de Honor del Senado que visibiliza la obra y legado de Ifigenia Martínez, mujer de Estado, además de asegurar a los consumidores que los objetivos o servicios que hayan adquirido le sea garantizada, detalló.

Asimismo presentó 30 puntos de acuerdo de los cuales 14 han sido aprobados, lo cual representa una alta efectividad.

Los exhortos han sido a distintas dependencias, lo mismo a la Secretaría de Salud federal para fortalecer las acciones para la detección temprana y el tratamiento oportuno del trastorno por déficit de atención e hiperactividad.

Otro para implementar y fortalecer campañas de vacunación sobre la tosferina, uno más para difundir campañas



La senadora Olga Sosa Ruiz, junto a Ignacio Mier, coordinador de los senadores morenistas.

que fomenten la cultura de la donación de leche materna y a la misma dependencia para dar a conocer el nuevo lineamiento técnico para la prevención, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia del cáncer de mama.

También se han aprobado exhortos a la secretaria de Agricultura para fomentar la planeación de franjas florales en terrenos agrícolas y difundir sus beneficios, otro para establecer esquemas de apoyo directo a pequeños y muy pequeños productores del sector productivo pesquero artesanal, y uno más para prevenir la degradación de los suelos y promuevan la restauración de la fertilidad.

Otros exhortos aprobados fueron a Sedatu para que implementen programas para sustituir los pisos de tierra por pisos de concreto en las viviendas; además de conagua y seguridad para que refuercen

las acciones para prevenir y combatir el robo de agua potable.

Asimismo a la SENER para promover una cultura de ahorro y uso racional y eficiente de la energía, mediante el uso de focos ahorradores, a la Semarnat para implementar acciones y estrategias de conservación de la especie prioritaria de la nutria neotropical y con Semar para fortalecer las acciones para prevenir la contaminación de las costas y los mares mexicanos.

Detalló que estos exhortos e iniciativas son de interés nacional y estatal; se inscriben en el proceso de consolidación del proyecto de transformación priorizando la seguridad, el bienestar social y el fortalecimiento del Estado de derecho, todo bajo un marco de responsabilidad legislativa y coordinación entre los poderes de la Unión.